



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario del Tala E.R.
e-mail: concejodeliberantetala@hotmail.com

ORDENANZA N° 1.358

DECLARANDO EN DESUSO AL OMNIBUS MUNICIPAL

Concejo Deliberante, 25 de Marzo de 2.010.-

VISTO:

La solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal, donde se solicita que se declare en desuso la unidad de transporte de pasajeros, tipo ómnibus, modelo O 140/555/71, Marca Mercedes Benz, Dominio anterior E069304, dominio actual UMP344, propiedad de esta Municipalidad, y;

CONSIDERANDO:

Que según obra en informe producido por el Departamento Obras y Servicios Públicos, de donde se desprende que por el estado actual de la unidad, no está en condiciones de procederse a una adecuada reparación;

Que la citada unidad automotriz, no se encuentra en funcionamiento desde hace más de cuatro años, lo que provoca un creciente deterioro de los sistemas eléctricos, tapizados, pintura, etc., como así también un constante resecamiento en sus cubiertas;

Que es intención del Departamento Ejecutivo, disponer oportunamente un llamado a licitación pública para su venta, en mérito a lo dispuesto por el Art.4º, Inc. 11, de la Ordenanza N°284;

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Declárese en desuso la unidad de transporte de pasajeros, tipo ómnibus, modelo O 140/555/71, Marca Mercedes Benz, Dominio anterior E069304, dominio actual UMP344, propiedad de la Municipalidad de Rosario del Tala.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la Fecha.-

